



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

Secretaría General

ORDEN DE RECTORADO 2018-217-ESPE-a-1

Coronel C.S.M. Edgar Ramiro Pazmiño Orellana, Rector de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 48 reformado de la Ley Orgánica de Educación Superior, prescribe: "Del Rector o Rectora.- El Rector o la Rectora, en el caso de las universidades y escuelas politécnicas, es la primera autoridad ejecutiva de la institución de educación superior, y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial. [...]";

Que, el Art. 45 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas "ESPE" Codificado, establece que: "El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad de las Fuerzas Armadas "ESPE" y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma...";

Que, de conformidad con el Art. 47, literal r) del Estatuto de Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, es atribución del infrascrito "Designar a las demás autoridades de gobierno y al personal responsable de las áreas académicas, de investigación, técnicas y administrativas, que cumplan con los requisitos previstos en la reglamentación correspondiente";

Que, mediante memorando 2018-0130-ESPE-cj de fecha 27 de agosto de 2018, el Director del Departamento de Seguridad y Defensa, a fin de dar cumplimiento a la disposición verbal del señor Rector, en el sentido de que se realicen los trámites necesarios para el nombramiento del señor Tcrn Marco Ojeda, como Coordinador de la Maestría en Estrategia Militar Terrestre, Cohorte V en adelante, solicita al Vicerrector de Investigación Innovación y Transferencia de Tecnología, se disponga a quien corresponda se realice el trámite respectivo para la designación por Orden de Rectorado, al docente que asumirá dichas funciones, a cuyo efecto remite la terna, recomendando se analice con prioridad la designación del señor Tcrn. Marco Ojeda para dichas funciones;

Que, mediante memorando ESPE-VII-2018-1732-M de fecha 30 de agosto de 2018, el Vicerrector de Investigación Innovación y Transferencia de Tecnología - Subrogante, remite al Vicerrector Académico General-Encargado, el Memorando 2018-0130-ESPE-cj, por medio del que se solicita la designación del nuevo Coordinador de la Maestría en Estrategia Militar Terrestre, Cohorte V en adelante, para lo que detalla la terna de postulantes. A tal efecto, solicita disponer el trámite correspondiente para el nombramiento mediante Orden de Rectorado;

Que, mediante memorando ESPE-VAG-2018-1053-M de fecha 03 de septiembre de 2018, el Vicerrector Académico General-Encargado, solicita al Director de la Unidad de Talento Humano, se digne disponer a quien corresponda, se emita el informe correspondiente en relación con la designación del nuevo Coordinador de la Maestría en Estrategia Militar Terrestre, Cohorte V en adelante, para continuar con el trámite respectivo;

Que, mediante memorando ESPE-UTHM-2018-3136-M de fecha 06 de septiembre de 2018, el Director de la Unidad de Talento Humano, en relación con la designación del Coordinador de la Maestría en Estrategia Militar Terrestre, Cohorte V en adelante, informe al Vicerrector Académico General-Encargado, que revisado el Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, no se establecen requisitos para designar Coordinador de Maestría. Precisa que el Art. 53 literal I, del Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, establece como atribución de los Directores de Departamento: "Emitir informes de selección de una terna para la designación del personal académico para desempeñar las responsabilidades de Director de Carrera, coordinador de área de conocimiento, coordinador de investigación, coordinador de vinculación con la sociedad, jefes de laboratorio, jefes de unidades internas, directores de centros internos, designación que se realizará mediante órdenes de rectorado"; con tales

antecedentes recomienda, se designe al Tcrn. EM. Marco Tulio Djeda Vega, para lo que adjunta la documentación del profesional:

Que, mediante memorando ESPE-VAG-2018-1101-M de fecha 13 de septiembre de 2018, el Vicerrector Académico General-Encargado, en referencia al memorando ESPE-VII-2018-1053-M, mediante el que se solicita la designación del nuevo Coordinador de la Maestría en Estrategia Militar Terrestre, Cohorte V en adelante, remite al Infrascrito, el memorando de la referencia, así como la revisión del cumplimiento de requisitos realizado por la Unidad de Talento Humano, para que de conformidad a lo establecido en el Art. 47, literal r, del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, se nombre al Coordinador requerido. Recomienda, de considerarlo pertinente, se tome en consideración la propuesta del señor Vicerrector de Investigación, al señor Tcrn. EM. Marco Djeda, primero de la terna, para lo que remite la documentación pertinente; y.

En ejercicio de sus atribuciones,

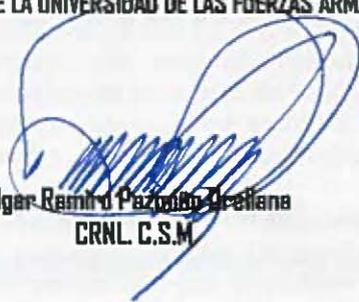
RESUELVE:

- Art. 1 Designar a partir de la presente fecha, al señor Tcrn. EM. Marco Tulio Djeda Vega, Magister, Coordinador de la Maestría en Estrategia Militar Terrestre, Cohorte V en adelante.
- Art. 2 En concordancia con el artículo precedente, derogar todas aquellas órdenes de rectorado que se opongan a la presente.
- Art. 3 Esta Orden de Rectorado tiene vigencia a partir de su emisión y se responsabiliza de su estricto cumplimiento en sus ámbitos de competencia a los señores: Vicerrector de Investigación Innovación y Transferencia de Tecnología, Director del Centro de Postgrados, Director del Departamento de Seguridad y Defensa, Director de la Unidad de Talento Humano y Coordinador de la Maestría designado. Y para conocimiento, Auditoría Interna.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en el Rectorado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE en Sangolquí, el 17 de septiembre 2018.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE


Edger Remiro Pazmiño
CRNL. C.S.M

